



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS CIFRAS REALES DE MUERTES POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 A NIVEL NACIONAL.

Los suscritos, **senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos y aplicables; sometemos a la consideración del Pleno de esta Comisión Permanente la presente Proposición con Punto de Acuerdo, **por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Federal a que informe a esta soberanía, las cifras reales de muertes por la pandemia del COVID-19 a nivel nacional**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 5 de mayo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio a conocer una nueva estimación según la cual el número de muertes por COVID-19 se incrementó a casi 15 millones en sus primeros dos años en el mundo.

Esta cifra es muy superior a las cifras oficiales de 2020 y 2021, ya que incluye las muertes debidas directamente al COVID y las causadas indirectamente por la pandemia¹.

De acuerdo con la propia OMS, en México, en 2020 y 2021 hubo un exceso de mortalidad ligado al COVID **de 626 mil personas**, lo que incluye personas que fallecieron directamente por la enfermedad, otros problemas médicos e interrupciones de la atención médica derivados de la pandemia.

Esta cifra significa casi el doble de las 324 mil muertes reconocidas por la Secretaría de Salud desde el inicio de la pandemia, según se desprende del informe sobre exceso de mortalidad global presentado por expertos de la OMS.

¹ EFE. El Financiero, 5 de mayo de 2022, visible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/2022/05/05/covid-19-en-mexico-oms-estima-que-muertes-fueron-el-doble-de-las-reportadas-por-el-gobierno/> fecha de consulta 6 de mayo de 2022.

El exceso de mortalidad se calcula como la diferencia entre el número de muertes que se han producido y el número que se esperaría en ausencia de la pandemia basándose en los datos de años anteriores².

El fracaso en el manejo de la pandemia es evidente ante los datos de la OMS, que señalan que, más de dos terceras partes del exceso de mortalidad global ligado al COVID (cifrado en 14.9 millones de personas) se concentraron en **México** y otros nueve países especialmente golpeados por la pandemia: la India, Rusia, Indonesia, Estados Unidos, Brasil, Perú, Turquía, Egipto y Sudáfrica.

A pesar de ello, países como Estados Unidos, Perú o Brasil presentaron cifras que coinciden con las que dio a conocer la OMS, no es el caso de México, en donde se sigue mal informando a la población con datos falsos y cifras maquilladas que no contribuyen a entender la magnitud de la pandemia en nuestro país.

De acuerdo con las cifras oficiales del Gobierno de México, entre 2020 y 2021 hubo un exceso de mortalidad de 671,727 personas, en comparación con las 302,777 reconocidas como muertes por Covid-19³.

Si bien, la OMS atribuye las disparidades en las cifras a que muchas muertes no fueron reportadas adecuadamente por las autoridades, especialmente en los países donde las redes sanitarias no estaban preparadas para hacer las pruebas y registrar los fallecimientos; el director del organismo, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus señaló que *“Estos números, que obligan a reflexionar, subrayan no solamente el impacto de la pandemia, sino necesidades de todos los países de invertir en sistemas sanitarios esenciales, incluyendo sistemas de información sanitaria más sólidos”*⁴.

Esta afirmación resulta, no solo acertada, sino preocupante, dado que en nuestro país, la actual administración decidió dismantelar un sistema de

² Organización Panamericana de la Salud, comunicado de prensa 5 de mayo de 2022, visible en <https://www.paho.org/es/noticias/5-5-2022-exceso-mortalidad-asociada-pandemia-covid-19-fue-149-millones-muertes-2020-2021> fecha de consulta 6 de mayo de 2022.

³ Gobierno de México, Exeso de mortalidad en México, visible en: <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/> fecha de consulta 6 de mayo de 2022.

⁴ María Julia Casteñeda, El País, 5 de mayo de 2022, visible en <https://elpais.com/mexico/2022-05-05/la-oms-calcula-en-mas-del-doble-de-los-registros-oficiales-el-numero-de-muertes-por-la-pandemia-en-mexico.html?outputType=amp> fecha de consulta 6 de mayo de 2022.

salud funcional, para dar paso a uno que no solo no sirve, sino que hace uso electoral de la salud de las y los mexicanos.

La propia OMS menciona que, es necesario que se aporten datos objetivos sobre el impacto del COVID-19; en ese sentido, la estimación del exceso de mortalidad asociado a la pandemia de COVID-19 complementa la medida directa tradicional de «mortalidad atribuible directamente a la COVID-19» con una medida más amplia que muestra los efectos directos más los indirectos de la pandemia.

La Organización señala que es importante hacer esto ahora, para dar fundamento a la necesidad de una respuesta equitativa durante la pandemia, al poner de manifiesto el impacto real subyacente del COVID-19 en diferentes países, sobre todo en aquellos países de ingreso bajo y mediano **que pueden no haber desarrollado sistemas de información sanitaria que les permita dirigir una respuesta focalizada**⁵.

En contraste con lo que está haciendo la OMS al dar a conocer nuevas estadísticas y estimaciones, en México las cifras de nuevos contagios y muertes por Covid-19 se dejaron de hacer públicas diariamente y se ha recurrido a una especie de informe semanal que no contribuye a dar certeza sobre los datos de nuevos contagios y hospitalizaciones.

La importancia de conocer el verdadero impacto de la pandemia en el país, incluyendo el exceso de mortalidad, es subrayar la trascendencia de invertir en salud y de orientar mejor las intervenciones y los recursos hacia quienes más lo necesitan para evitar muertes en el futuro.

Para la OMS es necesario perfeccionar las herramientas de datos y mejorar el sistema de estadísticas vitales, la vigilancia de la mortalidad y los sistemas de datos e información sanitaria, todo lo que ha soslayado el Gobierno Federal y que es de la mayor trascendencia en materia epidemiológica⁶.

De acuerdo con el INEGI, al 5 de mayo de 2022, había 5,201 casos activos en todo el país⁷, lo que significa que la pandemia no ha terminado, y el hecho que la Secretaría de Salud no proporcione datos veraces, contribuye a la desinformación de la población y a que se sigan presentando, no solo

⁵ OPS op cit.

⁶ Ídem.

⁷ INEGI Covid-19 México, visible en <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#DOView> fecha de consulta 6 de mayo de 2022.



enfermos, sino defunciones; basta mencionar que, tan solo la semana pasada hubo 200 muertes por esta causa.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos convencidos de que, para aprender de lo sucedido durante la pandemia, para impedir que se vuelvan a presentar defunciones, pero, sobre todo, para corregir el manejo epidemiológico del país, es preciso contar con datos ciertos y cifras veraces, a fin de conocer la realidad de la situación que enfrenta el país.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud Federal a que informe a esta soberanía las cifras reales de muertes por la pandemia de COVID-19 a nivel nacional.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 11 de mayo de 2022.

S u s c r i b e n ,

**Las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura**